

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INNOVACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA

14632*Resolución del consejero ejecutivo de Hacienda, Innovación y Función Pública de modificación de la designación de los miembros del tribunal calificador de la categoría de delineante*

Hechos

1. En la Resolución del Consejero Ejecutivo de Hacienda, Innovación y Función Pública de 21 de noviembre de 2025 mediante la cual se designan los miembros de los Tribunales Calificadores que tienen que regir los procesos selectivos para cubrir las plazas vacantes de personal funcionario de la Administración Especial de la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2025 del Consell Insular de Mallorca (BOIB nº. 157, de 27 de noviembre de 2025), se designó entre otros a la Sra. Maria Costa Genovard como presidenta suplente, la Sra. M. Carme Serra Martínez como vocal número 1 titular y el Sr. Antoni Ripoll Pons como vocal número 2 titular del tribunal calificador de delineante.
2. En fecha 4 de diciembre de 2025 con número de entrada 106657 la Sra. M. Carme Serra Martínez ha presentado una instancia indicando que se jubila en fecha 30 de diciembre de 2025.
3. Se ha detectado que la Sra. Maria Costa Genovard y el Sr. Antoni Ripoll Pons son funcionarios de carrera del grupo o subgrupo C1 y la convocatoria de delineante corresponde al grupo o subgrupo B.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que las administraciones públicas pueden rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de las personas interesadas, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos.
2. La Resolución del Consejero de Hacienda y Función Pública de 20 de febrero de 2025 del Consell Insular de Mallorca para aprobar las bases generales que tienen que regir los procesos selectivos para cubrir las plazas vacantes de personal funcionario y laboral de la Administración Especial de la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2025 del Consell Insular de Mallorca (BOIB nº. 25, de 25 de febrero de 2025; BOIB nº. 115, de 30 de agosto de 2025).
3. La Resolución del Consejero de Hacienda, Innovación y Función Pública de 3 de septiembre de 2025 que aprueba las bases específicas, los temarios y las convocatorias que tienen que regir los procesos selectivos, mediante el sistema de concurso oposición, para cubrir las plazas vacantes de personal funcionario de Administración Especial, de las categorías de Técnico –a Superior Patrimonio Artístico, Graduado –da Social, Técnico –a de Grado Medio en Gestión Económica, Técnico –a de Grado Medio y Delineante de la Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2025 del Consell Insular de Mallorca (BOIB nº. 119, de 6 de septiembre de 2025).
4. El Acuerdo del Consejo Ejecutivo de fecha 28 de septiembre de 2022, delega determinadas atribuciones del Consejo Ejecutivo en el Consejero Ejecutivo de Hacienda y Función Pública (ahora Consejero Ejecutivo o Consejera Ejecutiva de Hacienda, Innovación y Función Pública, de acuerdo con el BOIB nº. 92, de 15 de julio de 2025) en materia de personal (BOIB nº. 128, de 1 de octubre de 2022), visto lo que dispone el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación con el artículo 28 de la Ley 4/2022, de 28 de junio de los consejos insulares.

Por todo lo que se ha expuesto, dicto la siguiente:

Resolución

1. Dejar sin efecto la designación de la Sra. Maria Costa Genovard como presidenta suplente y el Sr. Antoni Ripoll Pons como vocal número 2 titular del tribunal calificador de delineante, al ser funcionarios del grupo o subgrupo C1 y la convocatoria de esta categoría es del grupo o subgrupo B.
2. Dejar sin efecto la designación de la Sra. Carme Serra Martínez como vocal número 1 debido a su jubilación.



3. Modificar el punto 1 de la Resolución del Consejo Ejecutivo de Hacienda, Innovación y Función Pública de 21 de noviembre de 2025 mediante la cual se designan los miembros de los Tribunales Calificadores que tienen que regir los procesos selectivos para cubrir las plazas vacantes de personal funcionario de la Administración Especial de la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2025 del Consell Insular de Mallorca (BOIB nº. 157, de 27 de noviembre de 2025) de delineante:

Donde dice:

“1. Designar los Tribunales Calificador de los procesos selectivos de las categorías siguientes:

(...)

Delineante

Presidencia

Titular: Bartolomé Bosch Moranta

Suplente: Maria Costa Genovard

Vocal número 1

Titular: M. Carme Serra Martínez

Suplente: Jose Luis Simón Maura

Vocal número 2

Titular: Antoni Ripoll Pons

Suplente: Maria Escobar Bonet”

Tiene que decir:

“1. Designar los tribunales Calificadores de los procesos selectivos de las categorías siguientes:

(...)

Delineante

Presidencia

Titular: Bartolomé Bosch Moranta

Suplente: Alejandro Martín García Sastre

Vocal número 1

Titular: Maria Nieves Jiménez Ribas

Suplente: Jose Luis Simón Maura

Vocal número 2

Titular: Josefa Gómez Gómez

Suplente: Maria Escobar Bonet

Otorgar un plazo de 5 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución al Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB) para que las personas designadas puedan alegar causa de abstención o recusación que pueda corresponder de acuerdo con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.”

4. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la Sede Electrónica del Consell Insular de Mallorca.

5. Notificar esta Resolución a las personas designadas, haciéndoles saber que la condición de miembro del Tribunal Calificador y la consiguiente obligación de asistencia a las sesiones constituye un deber del personal funcionario.

Contra esta resolución, que es un acto de trámite, no cabe ningún recurso administrativo.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (19 de diciembre de 2025)

El consejero ejecutivo del Departamento de Hacienda, Innovación y Función Pública

(por delegación del Consejo Ejecutivo, según acuerdo de día 28 de septiembre de 2022,

BOIB nº. 128, de 1 de octubre de 2022)

Rafael Ángel Bosch Sans

